



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2019.

OFICIO N° 787/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a Ud. su Oficio N° 658/2019, de 11 de junio pasado, mediante el cual le solicitó disponer una investigación respecto de la situación que afectó a los menores Maximiliano Inostroza Dettoni y Agustín Aránguiz Cisternas, alumnos de 1° y 2° año medio del Instituto Nacional General José Miguel Carrera, quienes denuncian haber sido interceptados, retenidos y golpeados por Carabineros de Chile, fuera del contexto de protestas o movilizaciones, informando de sus resultados a esta Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DEFENSORA DE LA NIÑEZ, SEÑORA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso